

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	CÓDIGO	GEC-FT-18-V2
	MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	PÁGINA	1 de 2

VERIFICACION JURIDICA, TECNICA Y ECONOMICA CONTRATACION DIRECTA		
OBJETO	Adquirir material pedagógico para fomentar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, contribuyendo al mejoramiento de la seguridad vial en el municipio de Chía.	
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA	CONSULTORES TRANSITO Y TRANSPORTE S.A.S NIT. 901916591-1	
	CUMPLE	
CAPACIDAD JURIDICA	SI / NO / NO APLICA	FOLIOS DEL - AL
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	DEL 40 AL 44
HOJA DE VIDA FORMATO ÚNICO FUNCIÓN PUBLICA	SI	49
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXISTENCIA DE LA ENTIDAD PUBLICA	NO APLICA	
ACTO(S) ADMINISTRATIVO(S) DEL FACULTADES DEL RESPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	NO APLICA	
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	53
FOTOCOPIA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI	DEL 54 AL 55
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	NO APLICA	
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL Y/O MATRICULA PROFESIONAL	NO APLICA	
PAGO DE APORTES AL SSI	SI	57
REDAM (registro de deudores morosos alimentarios de Colombia.)	SI	65
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	SI	DEL 59 AL 60
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI	DEL 61 AL 62
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA)	SI	63
CONSULTA RNMC (POLICÍA)	SI	64
CERTIFICACIÓN BANCARIA	SI	66
FACTORES DE EVALUACION	SI / NO / NO APLICA	FOLIOS DEL - AL
IDONEIDAD CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI	DEL 45 AL 48
EXPERIENCIA CONFORME A LO SOLICITADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	SI	DEL 50 AL 52
CERIFICADO DE TITULARIDAD DE DERECHOS DE AUTOR, O CERIFICADO DE TITULARIDAD DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, O CERTIFICADO DE QUE ES PROVEEDOR EXCLUSIVO EN EL TERRITORIO NACIONAL.	SI	DEL 45 AL 48
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION DEL INMUEBLE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AL DIA	NO APLICA	
FACTORES ECONOMICOS	VALOR	FOLIOS DEL - AL
PROPUESTA ECONÓMICA:	Doscientos cuarenta y nueve millones setecientos treinta y cuatro mil pesos M/CTE (\$249.734.000)	38
OBSERVACIONES		
El proponente acreditó ampliamente la experiencia con los contratos y sus correspondientes actas de liquidación, celebrados con entidades públicas y/o privadas, para el caso particular con el municipio de Chía, cuyo objeto ha sido similar al del presente proceso de selección. IDONEIDAD: Persona natural o jurídica que cuente con la titularidad de los derechos de autor para la obra literaria <i>Código Nacional de Tránsito Comentado de Fácil Entendimiento para Conductores, Estudiantes y Profesionales</i>" La contratación del Código Nacional de Tránsito Comentado de Fácil Entendimiento para Conductores, Estudiantes y Profesionales se justifica mediante la modalidad de Contratación Directa, conforme a lo dispuesto en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que el proveedor exclusivo de la obra es la empresa Consultores Tránsito y Transporte S.A.S., identificada con NIT 901916591-1 y representada por el señor Odilio Ladino Casallas (C.C. 79.104.443), quien además es el autor de la obra literaria registrada en la Cámara Colombiana del Libro bajo el tomo 10-259-288 del 27 de septiembre de 2010 y quien cedió los derechos patrimoniales de autor a dicha empresa, convirtiéndola en titular exclusiva para su reproducción, distribución y comercialización; por lo anterior, existe un único proveedor con derechos exclusivos, circunstancia que habilita jurídicamente la contratación directa sin pluralidad de oferentes. EXPERIENCIA: Debe acreditar experiencia en por lo menos UN (01) CONTRATO celebrado con entidades públicas y/o privadas, en el cual se acredite experiencia en suministrar el CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO COMENTADO. Dicha experiencia se debe acreditar, mediante la presentación de certificaciones o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya sido igual o similar al del presente proceso de selección., El contratista anexa la experiencia solicitada por la Alcaldía de Cajicá y por la Alcaldía de Chía, demostrando la adquisición del <i>Código Nacional de Tránsito Comentado</i>.		

8

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	CÓDIGO	GEC-FT-18-V2
	MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	PÁGINA	2 de 2

CONCEPTO FINAL	
Teniendo en cuenta la anterior evaluación y verificación se deja constancia que el oferente cumple con los requisitos establecidos por el Municipio, así mismo el valor de la oferta está acorde con el presupuesto oficial. Por lo anterior se recomienda su contratación.	
EVALUADOR	
REVISÓ Y APROBÓ: JUAN PABLO RAMÍREZ OTÁLVARO SECRETARIO DE MOVILIDAD	FIRMA: 
ELABORÓ MARIA TERES LEZCANO RODRIGUEZ Cargo: Profesional Universitario Secretaría de Movilidad	FIRMA: 